



CIRCULAR

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UASLP:

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas, se informa el período en que se recibirá la documentación para solicitar beca de:

CENTRO DE IDIOMAS

CURSOS ENERO - JUNIO 2019

INFANTIL Y ADULTOS DEL 7 AL 18 DE ENERO DE 2019

(Fuera de este período no se otorgarán becas)

Interesados pasar a las oficinas de la Unión de Asociaciones del Personal Académico, en días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas al llenado de la solicitud, con la siguiente documentación:

- Copia del acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Copia del último talón de pago de nómina del titular.
- Tener un promedio mínimo de 8 (CUANDO ES RENOVACIÓN DE BECA).

Los alumnos que solicitaron beca en el semestre pasado, <u>no es</u> requisito presentar copia de la constancia de aprovechamiento, ya que el Centro de Idiomas al término del curso, nos envía un listado con calificaciones.

Los hijos deben depender económicamente del titular, tener una edad no mayor a 25 años y para los casos que rebasen esa edad deberá ser estudiante y se requerirá de constancia de estudios.

Atentamente

LIC. MARÍA LUISA HELGA SÁNCHEZ ALMAZÁN

Secretaria de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas.

6 de noviembre de 2018.